



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 10 de junio de 1997
No. 109

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10°DTO/(C)125/96, del poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 760-A1, 761-A1, 764-A1, 2726, 2723, 2725, 2727, 2728, 2729, 2730, 2731, 2754, 2741, 763-A1, 765-A1, 2737, 2734, 2739, 2742, 2745, 762-A1, 2746, 766-A1, 2743, 2747, 2748, 2749, 2750, 2755, 2756 y 767-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2722, 2724, 2732, 2757, 2744, 2735, 2736, 2740, 2751, 2752, 2759, 2753, 2733 y 2758.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

Naucalpan de Juárez, Estado de México a veinte de mayo de mil novecientos noventa y siete.

El suscrito Licenciado ROBERTO SILVA MENDOZA, Secretario de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, **C E R T I F I C A**: Que en la sentencia dictada por este Tribunal en el expediente en que se actúa, en la primera hoja, por error dice: "Naucalpan de Juárez, Estado de México a quince de enero de mil novecientos noventa y seis"; debiendo decir: "Naucalpan de Juárez, Estado de México a quince de enero de mil novecientos noventa y siete", lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar, con lo que se da cuenta al C. Magistrado.-CONSTE.-SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. ROBERTO SILVA MENDOZA.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a veinte de mayo de mil novecientos noventa y siete.

V I S T A la certificación que antecede con que se da cuenta, con fundamento en lo que disponen los artículos 223, 224, 225 y 226 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Agraria; se decreta la aclaración de la sentencia dictada por este Tribunal en el Expediente TUA/10°DTO/(C)125/96, en el sentido de que en la primera hoja, dice "Naucalpan de Juárez, Estado de México a quince de enero de mil novecientos noventa y seis"; debiendo decir: "Naucalpan de Juárez, Estado de México a quince de enero de mil novecientos noventa y siete"; por lo que, con la corrección aludida, se deberán enviar los oficios correspondientes al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento y registro, en los términos de la fracción I del artículo 152 de la Ley Agraria; al Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, para su publicación; asimismo, háganse las anotaciones correspondientes en el Libro de Gobierno; debiendo notificarse este acuerdo al comisariado ejidal del poblado de San Bartolomé Coatepec, Municipio de Huixquilucan, Estado de México; así como en forma personal a las partes interesadas.- Así lo acordó y firma el Ciudadano Magistrado ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.-Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente número 16/97, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por HECTOR CURIEL GARCIA, en contra de SABINA GARCIA RIVERA Y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, respecto de una fracción del lote de terreno número 24, de la manzana 122, de la zona 2, del ex-ejido "Estación Xico", en el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad (antes Chalco), Estado de México, y cuya superficie es de: 131.30 m². Con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 09.35 m con lote 11 y 12, al sureste: 15.15 m con lote 23, al suroeste: 08.20 m con mismo terreno, al noroeste: 14.80 m con mismo terreno. Se emplazará por medio de edictos a la parte demandada: SABINA GARCIA RIVERA, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarla a dar contestación a la misma, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las notificaciones personales se le harán en términos del artículo 195 de la Ley en cita.

Para su publicación por tres veces en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población. Se expide el presente a los 3 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar -Rúbrica.

760-A1 -10, 20 junio y 2 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

SILVIANO LARA AMADOR, por el presente se hace saber que en el expediente número 164/97, el C. MAURILIO RAMIREZ DE LA CRUZ, promueve juicio ordinario civil en contra de usted y del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Chalco, México, respecto del lote de terreno número 6, y casa en él construida, de la manzana 129, zona 3, del ex-ejido "Ayotla" Municipio de Valle de Chalco, Solidaridad, (antes de Ixtapaluca, distrito de Chalco), y con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 19.00 m con lote 7, al sureste: 10.10 m con lote 5, al suroeste: 19.80 m con Avenida Tezozomoc, y al noroeste: 10.40 m con calle oriente 44 D, con una superficie de: 199.00 m². Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto a dar contestación a la demanda, por sí, o por apoderado que pueda representarlo apercibiéndole de que si pasado este término no comparece, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo, se le previene a fin de que señale domicilio en esta Ciudad de Chalco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento, que de no hacerlo las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población, dado en Chalco, Estado de México, a los 30 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

761-A1 -10, 20 junio y 2 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

SABINA GARCIA RIVERA, por el presente se hace saber que en el expediente número 14/97, el C. ISMAEL CURIEL GARCIA, promueve juicio ordinario civil en contra de usted y del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Chalco, México, respecto de una fracción del lote de terreno número 24, de la manzana 122 de la zona 2, del ex-ejido "Estación Xico" ubicado en el Municipio de Valle de Chalco, Solidaridad, (antes de Chalco), con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 07.80 m con mismo terreno, al sureste: 16.48 m con área común del mismo terreno, al suroeste: 07.80 m con calle Poniente 7, y al noroeste: 16.48 m con lote 25, con una superficie de: 128.54 m². Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto a dar contestación a la demanda, por sí, o por apoderado que pueda representarlo apercibiéndole de que si pasado este término no comparece, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo, se le previene a fin de que señale domicilio en esta Ciudad de Chalco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento, que de no hacerlo las mismas se le harán conforme a las reglas de las no personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, dado en Chalco, Estado de México, a los 30 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

764-A1 -10, 20 junio y 2 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En los autos del expediente número 290/96, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por ROMAN MARTIN ABEL YANET Y MAURICIO de apellidos ARENAS GONZALEZ, en contra de BAUDELINA GONZALEZ JIMENEZ, la actora promueve la usucapión respecto del lote de terreno número 49, de la manzana 75, de la colonia Esperanza, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 15.15 m con lote 48, al sur: 15.15 m con lote 50, al oriente: 8.00 m con calle 11, y al poniente: en 7.95 m con lote 22, con una superficie total de: 120.82 m². Y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por este conducto, para que comparezca ante este Juzgado en el término de 30 días contados a partir de que surta efectos la última publicación a dar contestación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, se expiden los presentes a los 16 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Gonzalez Romero.-Rúbrica.

2726.-10, 20 junio y 2 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 152/96.
SEGUNDA SECRETARIA

SR SOTERO ROJAS ROJAS

CAROLINA CESPEDES LIMA, le demandó en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une en términos del artículo 253 fracción XII, XVII, XVIII del Código Civil vigente para el Estado de México.- B).- La disolución de la sociedad conyugal C).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestros hijos nacidos durante el matrimonio de nombres MIGUEL ANGEL Y ANGELICA, ambos de apellidos ROJAS CESPEDES, de 8 y 7 años de edad, respectivamente D).- La guarda y custodia de nuestros hijos anteriormente mencionados, tanto en forma provisional como en forma definitiva, a la que suscribe E).- La pensión alimenticia tanto en forma provisional como en forma definitiva que el demandado debe pagar a la que suscribe, así como a mis menores hijos en términos del artículo 300 del Código Civil Vigente, para el Estado de México, F) - El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil

Publiquese por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población, donde se haga la citación - Texcoco, Estado de México, a 17 de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María del Carmen Ramírez Coronel.-Rúbrica.

2723 -10, 20 junio y 2 julio

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 508/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., en contra de ARACELI GUADALUPE CISNEROS PATIÑO, CAMILO ALONSO MANZANERO ZETINA, LUIS EDMUNDO CISNEROS PATIÑO Y MARTHA ISABEL ELIZALDE HEREDIA DE CISNEROS, se señalan las nueve horas del día cuatro de julio de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto respecto del siguiente bien inmueble: Casa duplex izquierda ubicada en la calle de Naranja No. 27-1 Fraccionamiento Habitacional Izcalli Cuahutemoc V. Metepec, Mex. co. ubicada en la Manzana 6, lote 14, con una superficie total construida de 65.30 m2, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; PLANTA BAJA, al norte: 9.70 mts. con propiedad privada oeste: 2.75 mts. con su cochera; al este: 4.25 mts. Con jardín y patio de servicio, al sur: 4.45 mts. con recámara de vivienda derecha, oeste: 5.25 mts. con cocina de vivienda derecha, PLANTA ALTA, oeste: 2.75 mts. con su cochera; norte: 9.70 mts. con propiedad privada; este: 3.50 mts. con su patio de servicio; sur: 0.75 centímetros con closet de vivienda derecha; sur: 2.50 mts. con recámara de vivienda derecha; oeste: 1.50 mts. con baño de vivienda derecha; sur: 5.95 mts. con baño y loza de azotea de cocina de vivienda derecha. Colindancias de la parte descubierta, al oeste: 4.25 mts. con recámara y cocina al norte: 2.05 mts. con propiedad privada,

al este: 4.25 mts. con propiedad privada, al sur: 2.05 mts. con jardín de vivienda derecha, zona delantera, al oeste: 3.50 mts. con calle, al norte: 5.40 mts. con propiedad privada, al este: 2.75 mts. con su sala, al sur: 1.55 mts. con patio de servicio de vivienda derecha, al este: 0.75 mts. con patio de servicio de vivienda derecha, al sur: 3.85 mts. Con cochera de vivienda derecha, datos registrales: bajo el volumen 221, Sección Primera, Libro Primero, Fojas 14, Partida 40-1397, de fecha 17 de abril 1985, a nombre de Luis Edmundo Cisneros Patiño y Martha Isabel Elizalde Heredia de Cisneros.

El C. Juez Quinto de lo Civil de Toluca, ordenó la publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que se fijan en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convocando a postores citando a los demandados y acreedores en caso de existir, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N., Cantidad fijada por los peritos nombrados en autos.-Toluca, México, a 3 de junio de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Marcela Reyes Hernández.-Rúbrica.

2725.-10, 16 y 20 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1340/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FLOR ESTRADA RIVERA promoviendo por su propio derecho, en contra de DORA BERTHA ESTRADA GUZMAN Y MARGARITA SUMANO RODRIGUEZ, por auto de fecha veintitrés de abril de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las trece horas del día cuatro de julio del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primer almoneda del bien inmueble embargado en este asunto, que lo es el lote de terreno número 56, manzana 67, Colonia Metropolitana Tercera Sección de esta Ciudad, Ubicado en la Calle Roma número setenta y dos 72, cuyos antecedentes registrales son: Partida 251, Volumen 220, Libro Primero, Sección Primera, con una superficie total de: 146.62 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 17.25 metros con lote 55, al sur: 17.25 metros con calle Indio Triste, al oriente: 8.50 metros con calle Roma, al poniente: 8.50 metros con lote 1, por lo que por este edicto se convoca postores para el remate, sirviendo de base para el mismo, la cantidad de \$ 73,234.00 (SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo y será postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO, en un diario de mayor circulación en esta Ciudad y en los sitios públicos de costumbre. Se hace saber al concursante, que entre la publicación del último edicto y la audiencia de remate, no deberá mediar menos de siete días. Expedido en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

2727.-10, 16 y 20 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Se hace del conocimiento que la señora ESTHER OSORIO VAZQUEZ, promueve el juicio sucesorio intestamentario a bienes de SOLEDAD OSORIO VAZQUEZ, bajo el expediente número 201/96-I, en el cual el Ciudadano Juez del

Conocimiento dio entrada a la demanda mediante auto de fecha veintiséis de febrero del año en curso y mediante auto de fecha veintitrés de mayo de este mismo año, se ordena fijar avisos por medio de edictos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares de fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grados de parentesco de los que reclama, la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días, los edictos se insertarán además dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en el último domicilio del autor de la herencia.

Y para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", por dos veces de siete en siete días, se expide el presente a los 29 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enríquez.-Rúbrica.

2728.-10 y 19 junio.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A TERESA RAMIREZ VIUDA DE RODRIGUEZ.

MARIA DEL REFUGIO SOLORIO VAZQUEZ, promueve en contra de usted juicio ordinario civil, bajo el expediente número 97/97 respecto del inmueble ubicado en el lote número 2, manzana 77 de la zona 18 del ex-ejido de San Juan Ixhuatpec, en Tlalnepantla México, con una superficie de: 399.00 metros cuadrados, y colindando al norte: 13.33 mts. con calle Cerro de la Esmeralda; al suroeste: 12.92 mts. con lote 14, al noroeste: 30.04 mts. con lote uno, al sureste: 30.06 mts. con lote tres, por lo que se le emplaza por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para que contesten la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se le seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

2729.-10, 20 junio y 2 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente Número: 265/97, VICTORINO LOPEZ GOMEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de una casa marcada con el número cuatro de la calle, de Hidalgo, en el poblado de Santiago Coaxustenco, Municipio y Distrito de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda al norte: 15.35 metros colinda con propiedad del señor Juvencio Arellano, al sur: en dos líneas; la primera de: 8.70 mts. colinda con la calle de Miguel Hidalgo y la segunda de: 6.65 metros con propiedad del señor Samuel Linares; al oriente: en dos líneas, la primera de: 3.85 metros colinda con predio de Cosme Constantino y la segunda de: 15.15 metros colinda con propiedad de Samuel Linares; al poniente: 19.00 metros colinda con

propiedad del señor Gregorio Arriaga. Teniendo una extensión territorial aproximada de: 191.00 metros cuadrados, expidiéndose los edictos correspondientes para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley.- Tenango del Valle, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

2730.-10, 13 y 18 junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1997/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA Y/O JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderados generales para pleitos y cobranzas de BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.C. (BANOBRAS S.N.C.) en contra de HORTENCIA SANCHEZ PUENTE, IGNACIO CORTES TRUJANO Y ARLILIA NAVARRETE ROMERO DE C. El Ciudadano Juez Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con Residencia en Ecatepec de Morelos, señaló las once horas del día veinte de junio del año en curso para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en la calle Zarzaparillas, lote 35, manzana 188, del Fraccionamiento Villa de las Flores Coacalco, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO DIEZ MIL CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M.N.) es decir precio primitivo con deducción de un diez por ciento, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que convóquense postores, por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado -Doy fe.-Ecatepec de Morelos, veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

2731.-10 junio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 916/95, los LICs. HECTOR ABASOLO GARCIA y/o JOSE GUADALUPE EURESTI TORRES en su carácter de endosatarios en procuración de la C. ELVIA RODRIGUEZ SALAS, promoviendo en la vía ejecutiva mercantil que les compete a juicio ejecutivo mercantil en contra de MARIA HERNANDEZ GOMORA, el C. juez de los autos señaló las nueve horas del día veintisiete de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un vehículo tipo microbús, marca Ford, modelo 1992, con número de motor J64595, con número de serie AC3PMC68920, con número de placas 710230J de la Línea Primero de Mayo, S.A. de C.V., color blanca, con franjas verdes, con número económico 100, la carrocería sin huellas de golpes en buen estado de conservación, motor en buen estado, llantas en buen estado, sin refacción.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación de edictos que anuncia la venta de dicho bien por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, ordenándose asimismo la publicación de edictos en los estrados de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que

fue valuado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese postores.-Tenango del Valle, México, junio seis de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.
2754.-10, 11 y 12 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1420/94, promovido por el LIC. HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ y/o BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, como endosatarios en procuración de AGUSTIN ALARCON ESTRADA, en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de MARICELA CAMACHO, en fecha diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete, el suscrito juez del conocimiento, LIC. PEDRO NEGRETE VILLEGAS, del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, señala las diez horas del día diecisiete de junio del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate, respecto de los bienes muebles embargados los cuales consisten en lo siguiente: una videocassetera marca Brocksonic formato VHS, modelo A6687TC, número de serie 6631410265, sin control remoto, reportada en malas condiciones de uso y sin comprobarse su funcionamiento, sirviendo como base para el remate la cantidad de (SEISCIENTOS PESOS CERO CENTAVOS), misma en que fueran valuados los bienes antes descritos, convocándose postores.

Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como puerta del juzgado. Dado en Toluca, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

2741.-10, 11 y 12 junio

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente número 15/97, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por JOSE ANTONIO CURIEL GARCIA en contra de SABINA GARCIA RIVERA Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO, respecto de una fracción del lote de terreno número veinticuatro, de la manzana ciento veintidós, de la zona dos, del Ex-Ejido Estación Xico, en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, (antes de Chalco), Estado de México, y cuya superficie es de 125.94 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 10.61 m con lote 10 y 11; al sureste: 11.87 m con mismo terreno; al suroeste: 10.61 m con mismo terreno; y al noroeste: 11.87 m con lote 25, se emplazar por medio de edictos a la parte demandada SABINA GARCIA RIVERA, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a dar contestación a la misma, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las notificaciones personales se le harán en términos del artículo 195 de la ley en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta población, se expide el presente a los tres días del mes de junio de mil novecientos

noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

763-A1.-10, 20 junio y 2 julio.

**JUZGADO 9o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA.

En el expediente marcado con el número 555/95-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ NAUCALPAN, S.A. DE C.V., en contra de ANGELICA GUZMAN VION DE MADARIAGA Y OTRO, se señalaron las trece horas del día cuatro de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública, respecto del bien inmueble embargado en autos, ubicado en el lote número noventa y tres, sección Acapulco, del Fraccionamiento Playa Encantada, distrito de Tabares, Acapulco, Guerrero, sirviendo de base para el remate la cantidad de (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico local de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Naucalpan por tres veces dentro de nueve días, y en la tabla de avisos del juzgado competente en la ciudad de Acapulco, Guerrero, se expiden los presentes a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Atentamente, El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

765-A1.-10, 16 y 20 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

AMELIA LUISA MARTINEZ VIUDA DE PARRA, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de IRINEO PARRA GARCIA, bajo el expediente marcado con el número 338/97, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de siete predios ubicados en el municipio de Apaxco, Estado de México, y que se identifican como a continuación se expresan predio No. 1 (y casa habitación edificada en él) al norte: 19.00 metros con el señor Hilario Parra; al sur: en dos líneas la primera de 10.00 metros con el señor Juan Montiel y la segunda de 9.30 metros calle Luna; al oriente: 30.20 metros con Callejón Privado; al poniente: en dos líneas, la primera de 15.20 metros con Sr. Juan Montiel y la segunda de 15.00 metros con la señora Josefina Molina J., con superficie aproximada de 428.61 metros cuadrados. Predio No. 2, al norte: 12.00 metros con calle de Pino Suárez; al sur: 12.00 metros con señor Irineo Parra; al oriente: 30.00 metros con el señor Nicolás Elizalde Vargas; al poniente: 30.00 metros con el señor José Avila Martínez, con superficie aproximada de 360.00 metros cuadrados. Predio No. 3, al norte: 13.80 metros con camino vecinal; al sur: 13.80 metros con Marino Suaste; al oriente: 73.30 metros con Irineo Parra; al poniente: 73.30 metros con Jovita Ambrocio, con una superficie aproximada de 1,011.00 metros cuadrados. Predio No. 4, al norte: 29.50 metros con camino vecinal; al sur: 29.50 metros con Irineo Parra G. y Marín Suaste García; al oriente: 73.35 metros con camino vecinal; al poniente: 69.70 metros con Luis Flores Sierra; con superficie de 2,109.84 metros cuadrados. Predio No. 5, conocido con el nombre de La Asina, al norte: 15.00 metros con Luis Flores Sierra; al sur: 15.00 metros con Marín Suhaste García; al oriente: 20.00 metros con calle de Allende; al poniente: 20.00 metros con

Luis Flores Sierra, con superficie aproximada de 300.00 metros cuadrados. Predio No. 6, conocido como La Marmolera, al norte: 39.60 metros con calle Venustiano Carranza; al sur: 39.60 metros con Irineo Parra García; al oriente: 18.35 metros con calle Francisco I. Madero; al poniente: 18.35 m con Fernando Hernández Arenas, con superficie de 626.66 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días. Dados en la ciudad de Zumpango, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

2737.-10, 24 junio y 8 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 264/97.

C CANDIDO ROSAS RIOS

CIRILA FERRER DEL PILAR, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, las siguientes prestaciones: La disolución del vínculo matrimonial, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal; el pago de una pensión alimenticia que adeuda por la cantidad de \$ 300.00 pesos semanales. d).-La guarda y custodia de su hijo y el pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la secretaria de este juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

2734.-10, 20 junio y 2 julio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

AURORA FERNANDEZ DE MERCADO Y
MERCEDES MARTINEZ DEL CAMPO DE BERNAL.

RICARDO HERNANDEZ RODRIGUEZ, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 356/97-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción, respecto del lote de terreno número 19, de la manzana "D", de la Colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 24.85 mts. con lote 20; al sur: 24.85 mts. con Servicios Públicos; al oriente: 7.80 mts. con calle 22; y al

poniente: 7.80 mts. con lote 2, con una superficie de 193.83 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos en juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

2739.-10, 20 junio y 2 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

OLIVIA HERNANDEZ ESPINOZA.

RAUL RODRIGUEZ BANDA, ha promovido ante este H. juzgado bajo el número de expediente 403/97-1, deducido del juicio ordinario civil divorcio necesario, a demandar de la señora OLIVIA HERNANDEZ ESPINOZA, quien bajo protesta de decir verdad manifiesto que desconozco su actual domicilio, demandando; prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que une con la señora OLIVIA HERNANDEZ ESPINOZA, b) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; c) La guarda y custodia provisional y en su caso definitiva en favor del suscrito, respecto de los menores de nombres VICTOR RAUL, ANDRES Y JUAN MANUEL todos de apellidos RODRIGUEZ HERNANDEZ; d) La pérdida de la patria potestad respecto de los menores de nombres VICTOR RAUL, ANDRES Y JUAN MANUEL todos de apellidos RODRIGUEZ HERNANDEZ; e) La pérdida de los derechos que mi cónyuge tiene respecto de los bienes que conforman el patrimonio familiar; f) El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente asunto. Por presentado a RAUL RODRIGUEZ BANDA, con su escrito de cuenta y una vez visto su contenido, como se solicita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se ordena que el emplazamiento a la demandada OLIVIA HERNANDEZ ESPINOZA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población; haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además, en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Apercibida que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal. Por otro lado, como se solicita en atención a que en sus hechos manifiesta que su cónyuge abandono el hogar conyugal y a sus menores hijos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 266, fracción IV del código legal antes invocado, se decreta la guarda y custodia de los menores a favor del

promoviente para los efectos legales a que haya lugar, notifíquese. Así lo acordó y firma el C. Juez Segundo de lo Familiar de Ecatepec, quien con C. Primer Secretario de lo Acuerdos.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.
2742 -10. 20 junio y 2 julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 225/96.

El C. MARTINIANO OJEDA ONOFRE, promueve juicio ordinario civil en contra de ROSA HERNANDEZ ORTIZ, respecto del lote dos, de la manzana 1632, ubicado en la Avenida Emiliano Zapata, en la Colonia Santa Cruz, Valle de Chalco, Solidaridad, México, con las siguientes medidas y colindancias: al sureste: 10.00 mts. con Avenida Emiliano Zapata, al noreste 18.00 mts. con lote uno, al suroeste 18.00 mts. con lote tres, al noroeste 10.00 mts. con lote dieciocho, con una superficie total de 180.00 m², ciento ochenta metros cuadrados, haciéndose saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento legal que de no comparecerlo por sí, o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en consulta.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta entidad. Dado en Chalco, Estado de México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores -Rúbrica.

2745 -10. 20 junio y 2 julio.

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

JESUS RICO GRANADOS, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 59/97, relativo al juicio ordinario civil en contra de ALFAMEX, S.A. respecto de una fracción de terreno denominado Rancho la Margarita, ubicado en Avenida Ruiz Cortinez número dos, Colonia Lomas de Atizapán, municipio de Atizapán de Zaragoza, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 122.00 m con calle Teotihuacán; al sur: 122.00 m con terreno baldío; al oriente: 034.00 m con terreno baldío; al poniente: 062.00 m con Avenida Ruiz Cortinez, superficie total de 5,760 metros cuadrados, por lo que se ordena emplazar al demandado por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda correspondiente y mediante los cuales se le hace saber que debe presentarse por sí, o por gestor que pueda representarlo y haga valer sus derechos dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta sus efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Se expiden para su publicación a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zelina Gómez.-Rúbrica.
762-A1.-10, 20 junio y 2 julio.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 566/93-2A.
SEGUNDA SECRETARIA.
SE CONVOCA A POSTORES.

MARTHA PATRICIA RAMIREZ SANCHEZ, actora en el presente juicio, demanda en el expediente número 566/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil a ENRIQUE MANCILLA MILLAN, el C. Juez Octavo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, Licenciado RAMON A. ANAYA ASTORGA, señala las once horas del diez de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la Calle Pajares número ciento cuarenta y ocho, de la Colonia Progreso del Sur, de la Delegación Iztapalapa de México, Distrito Federal, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del cincuenta por ciento de la cantidad de \$ 163,650.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y las dos terceras partes de la cantidad de \$ 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, 00/100 M.N.), que es el precio de los peritos valuadores respecto al inmueble ubicado en la calle de Alondras número setenta y seis, del Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, del municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda.

Publíquese en forma pública por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta del juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica

2746 -10. 16 y 20 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

C. HECTOR SERRANO BARROSO.

LA SEÑORA MARIA DOLORES REYES GARCIA, demanda de usted en Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, la disolución del Vínculo Matrimonial que los une, la disolución de la Sociedad Conyugal, y la pérdida del cincuenta por ciento que pudiera corresponderle de los bienes que integran la Sociedad Conyugal, el pago de una pensión alimenticia y el pago de gastos y costas que origine el presente Juicio y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 397/97, que en lo conducente dice: Cuautitlán Izcalli, México, 23 de mayo de 1997.

Visto el escrito de cuenta, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, se ordena la notificación por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndose

saber al demandado señor HECTOR SERRANO BARROSO, que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación para dar contestación a la demanda en su contra, además para ello se deberá fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica

766-A1.-10, 20 junio y 2 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 641/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por FERNANDO SANTAMARIA GUTIERREZ, endosatario en procuración de BLANCA ROSA AGUIRRE contra LUIS OROSCO GONZALEZ, el C. Juez señala las nueve horas del día veintisiete de junio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el mueble embargado Automóvil cuatro puertas transmisión automática y turbocargado kilometraje 78,837 Chrysler Spirit R.T. modelo 1993 No. de serie 3C3B146POPT531458 motor Hecho en México con placas de circulación LHE4741 color rojo. Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste Juzgado por tres veces dentro de tres días convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) Toluca, cuatro de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maria de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

2743.-10, 11 y 12 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente número 153/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MIGUEL HERNANDEZ PEREZ, en contra de LIBORIO FRANCISCO MENDOZA ORTIZ, se han señalado las doce horas del día dos de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del inmueble con terreno y construcción, ubicado en la calle de La Paz número setenta y nueve del Municipio de Amecameca, México, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de ésta Ciudad en el Libro Primero, Sección Primera, bajo la Partida número 194 F50 Fte., Volumen 13 de fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.

Publíquese por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

2747.-10, 16 y 20 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JESUS VALDEZ ZEPEDA.

ANTONIA JUAREZ MATIAS, RUBEN DE LUNA JUAREZ Y MARIA GUADALUPE DE LUNA JUAREZ, por su propio derecho, en el expediente número 336/97-2, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 38 de la Colonia Evolución, super 22 de esta Ciudad, que mide y linda, al norte, 16.82 mts. con Glorieta de Bucareli; al sur, 16.82 mts. con lote 27; al oriente, 9.00 mts. con calle Iglesia de Santo Domingo, y al poniente, 9.00 mts. con lote 1. Con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

2748.-10, 20 junio y 2 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

IRENE VELAZQUEZ AGUILAR DE MEDINA.

TERESA HERRERA ZAVALA, por su propio derecho, en el expediente número 335/97-1, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 338, de la Colonia Aurora (actualmente Benito Juárez) de esta Ciudad, que mide y linda: al norte, 16.80 mts. con lote 9; al sur, 16.80 mts. con lote 11; al oriente, 8.90 mts. con lote 32 y al poniente, 09.00 mts. con calle Rielera. Con una superficie de 150.36 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

2749.-10, 20 junio y 2 julio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 243/97, relativo a la vía Jurisdicción Voluntaria que promueve MARGARITA AGUILAR LLANOS, por su propio derecho en Información Ad-perpetuum, respecto del inmueble ubicado en calle de Agustín de Iturbide número 207, Zinacantepec, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 12.95 metros colinda con calle de Agustín de Iturbide, al sur 13.00 metros colinda con Vicente Delgado, al oriente 23.85 metros colinda con Catalina Viuda de Salgado, al poniente 23.85 metros colinda con predio del señor Vicente Delgado. Con una superficie aproximada de 309.33 metros cuadrados. Ya que el mismo lo ha poseído de buena fe, en calidad de propietario en forma continua, pacífica.

Por lo que el C. Juez ordenó su publicación, por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el bien inmueble referido lo deduzca en términos de Ley. Dado en Toluca, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso -Rúbrica.

2750.-10, 13 y 18 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente número 510/94, promueve FERNANDO AGUILAR GUTIERREZ, Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de ALFONSO MOYSEN HERNANDEZ, el C. Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, señaló las doce horas con treinta minutos del día diecisiete de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose la venta del bien inmueble embargado ubicado en el lote once, manzana quinientos seis, colonia Cedral, en la población de San Rafael, municipio de Tlalmanalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 26.00 mts con familia Carcaño Estrada, al sur 10.00 mts con familia López y 10.00 mts. con Filiberto Vega, al oriente 9.00 mts. con Moysen González y 4.00 mts. con Amalia López, al poniente 15.00 mts con calle Pablo Sidar. Con una superficie total de: 325.00 m2, trescientos veinticinco metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, Partida 763, Fojas setenta y nueve vuelta, Volumen 142, Escritura número 1145, Volumen Especial 32, de fecha veinte de julio de mil novecientos noventa y tres, se convoca a postores. Fijándose como postura legal la cantidad de \$ 42,000.00 (CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Ordenándose su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.- Rúbrica

2755.-10, 11 y 12 junio.

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 2573/93
SECRETARIA "B"
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCOMER, S.A., en contra de ANGELES ORTEGA FRANCISCO Y GRACIELA GONZALEZ RUIZ DE ANGELES, la C. Juez Trigésimo Tercero de lo Civil de esta Capital, ha señalado las nueve treinta horas del día veintiséis de junio del año en curso, para la celebración de las diligencias de remate en primera almoneda de la casa habitación y terreno ubicado en la calle de Verona No 5, municipio de Tlalnepantla, Colonia Izcalli Pirámide en el Estado de México con una superficie de 272.23 M2. y con precio de avalúo de \$ 380,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), así como la casa habitación y terreno ubicada en la calle de Verona No. 7, Municipio de Tlalnepantla, Colonia Izcalli Pirámide, Estado de México, con una superficie de 199.69 M2. y con precio de avalúo de \$ 413,000.00 (CUATROCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades señaladas

México, D.F. a 13 de mayo de 1997.

La C. Secretaria de Acuerdos

Lic. Martina Saulta Armas Luna.-Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los estrados del Juzgado en los de la Tesorería del D.F. en el periódico El Heraldo de México, en las Puertas del Juzgado de esa entidad, en los de la Receptoría de Rentas y en la GACETA DEL GOBIERNO

2756.-10, 13 y 18 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

En el expediente número 293/97-1, relativo a la solicitud de Convocatoria Asamblea General de Accionistas, solicitada por CARLOS CASILLAS MEZA Y DINORAH VALDEZ OROZCO, en su carácter de Accionistas de la Empresa EUCALIPTOS DESARROLLO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, se convoca a la Asamblea General de Accionistas de la Persona Moral, antes mencionada, la cual tendrá verificativo a las doce horas del día once de junio de mil novecientos noventa y siete, la cual tendrá lugar en el domicilio social de dicha sociedad, conforme a la siguiente Orden del día:

1 - Presentación de información financiera a partir del ejercicio de 1994 a la fecha, que rendirá el Consejo de Administración. 2.- Discusión, aprobación o modificación en su caso de la información financiera a que se refiere el punto anterior. 3 - Presentación del informe del o los Comisarios a que se refiere el artículo 166, Fracción IV, y 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. 4.- Remoción del Consejo de Administración en virtud de encontrarse en los supuestos del artículo 176 de la Ley antes invocada. 5.- Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de Conformidad al punto anterior. 6.- Remoción de Comisario (s), en virtud de encontrarse en los supuestos de los artículos 166, 168, 169 y 170, de la Ley en cita. 7.- Nombramiento de Comisario (s) de conformidad al punto anterior. 8.- Asuntos Generales.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, expedido a los cinco días del mes junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Quinto de lo Civil de Naucalpan de Juárez, Estado de México, Lic. Lucio Zenón Colín -Rúbrica.

767-A1-10 junio

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTOS**

Exp. 1087/96, JULIAN MOLINA FABILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesa de Dolores, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 137.00 m colinda con Juan Molina Caballero, al sur: 144.50 m colinda con Constantina Almazán García, al oriente: 57.50 m colinda con Serafín Vera Reyes, al poniente: 45.50 m colinda con Darío Guadarrama Machado. Superficie aproximada: 7.248.63 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar por Oficio Número 202-74-DG-516/96. C. Graciela Hernández Díaz -Rúbrica.

2722.-10, 13 y 18 junio

Exp. 475/97, ANGELA LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Pedro El Grande, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 267.00 m con Silverio López, al sur: 152.00 m con Ricardo Reyes, al oriente: 104.00 m con Santos Cuevas. Superficie aproximada: 34.635.70 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 474/97, MARIA DOMINGUEZ REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos s/n, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 11.75 m con Avenida Morelos, al sur: 11.79 m con Eustacio Robles, al oriente: 59.08 m con Florencio Robles López, al poniente: 57.08 m con Felipe Avila Quiroz. Superficie aproximada: 683.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 473/97, GILBERTO RIVERA OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ranchería de la Laguna denominado Los Ciruelos, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 700.00 m con Demetrio Nolasco Peñaloza, al sur: 700.00 m con Paulino Avila, al oriente: 330.00 m con Arnulfo Arroyo, al poniente: 330.00 m con Silberio Hernández Pérez. Superficie aproximada: 23-10-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 470/97, LEONARDO MARCOS SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido "Presa del Padre", municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 27.00 m linda con el Sr. Francisco Delgado Mercado, al sur: 39.60 m linda con Terracería (camino), al oriente: 52.50 m linda con el Sr. Francisco Delgado Mercado, al poniente: 58.00 m linda con el Sr. Alejandro Delgado González. Superficie aproximada: 1.840.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 472/97, NATIVIDAD VILLAFAÑA CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tingambato denominado Encino Gordo, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 660.00 m con los Señores Novoa, al sur: 720.00 m con Leonarda Villafaña Cabrera, al oriente: 820.00 m con Luisa Villafaña Cabrera, al poniente: 400.00 m con Teresa Rebollar y Esperanza Espinoza Cabrera. Superficie aproximada: 420.900.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 465/97, MAXIMINO GONZALEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Terreros, Tingambato, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 800.00 m con Claudio Cabrera Rebollar, al sur: 616.00 m con Atanacio Sánchez Olivares, al oriente: No tiene medidas termina en Angulo, al poniente: 687.00 m con Río de Tingambato. Superficie aproximada: 261,903.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 462/97, DOMITILA HERNANDEZ MONDRAGON, MARIO, TERESA DE JESUS, SALOMON, FEDERICO Y YOLANDA SANCHEZ HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en comunidad de Zuluapan "El Astillero", municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: en dos líneas 551.70 m con Cirilo Rodríguez Hernández y 219.00 m con Gilberto Sánchez Rebollar, al sur: en dos líneas 727.00 m con Franco Rodríguez Gorostieta y 101.50 m con Emilio Rebollar Pagaza, al oriente tres líneas 275.20 m con Cirilo Rodríguez Hernández, 227.10 m con Roberto Aguilar Loza y 33.50 m con Gilberto Sánchez Rebollar, al poniente: 117.00 m con Pastor Espinosa. Superficie aproximada: 334,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
2722.-10, 13 y 18 junio

Exp. 463/97, UBALDO LOZA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de el Puerto del Tigre, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: en tres líneas 265.00 m con Andrés Estrada Arriaga, 215.00 m con Porfirio Santana Avilés 675.00 m con Florentino Rodríguez Jaimez, al sur: en tres líneas 830.00 m con Raúl Rivera Loza, 410.00 m con Melitón Delgado Urvina y 230.00 m con Cirilo Rodríguez Hernández, al oriente: 350.00 m con Cirilo Rodríguez Hernández, al poniente: 200.00 m con Andrés Estrada Arriaga. Superficie aproximada: 410,812.5 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 467/97, PRIMITIVO DELGADO PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de San Miguel, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 552.00 m con Leopoldo López Martínez, al sur: en dos líneas 342.70 m con Nicómedes Mendoza Suárez y 489.00 m con María del Carmen Villafaña Vargas, al oriente: 174.00 m con Leopoldo López Martínez, al poniente: en dos líneas 7.5 m con Leopoldo López Martínez y 7.5 m con María del Carmen Villafaña Vargas. Superficie aproximada: 154,230.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 468/97, RAUL RIVERA LOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Cruz Blanca, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; partiendo del 0 hasta el punto 2 siendo un total de 9 medidas dando un total de 1,197.31 m y linda con el Sr. Froylán Díaz Fermin, José González y la carretera, punto 2 al 12 siendo 10 líneas y dando un total de 962.53 m y

linda con la carretera y del punto 12 al 26 siendo 20 líneas dando un total de 1,170.96 m linda con el Sr. Ubaldo Loza Ayala y del punto 26 al 27.-R.16, siendo 408.43 m linda con el Sr. Venustiano Aguilar V., del punto 27.-R.16 al punto 0 siendo 678.67 m linda con el Sr. Froylán Díaz Fermin. Superficie aproximada de: 16-89-57 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 466/97, ELIAZAR PEREZ BARRIENTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Limón Cruz Blanca, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 821.00 m linda con Guadalupe González Rebollar, al sur: 417.00 m linda con Audias Urquiza Albarrán, Mariano González Alvarez y Esteban Pérez Barrientos, al oriente: 85.00 m linda con Aureliano Pérez Urquiza, al poniente: 535.00 m linda con José González Rebollar y Teodoro Pérez Barrientos. Superficie aproximada: 191,890.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 458/97, PRAXEDIX CRUZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercer Cuartel, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 20.00 m linda con el Sr. Nicasio Mejía y el camino, al sur: 23.00 m linda con el callejón s/n, al oriente: 25.00 m linda con el callejón el Salitre, al poniente: en 2 líneas de 12.00 y 13.00 m linda con Pino de Paz y Rafael Ponce. Superficie aproximada: 537.5 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 459/97, MANUEL LOZA CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de la Cañada, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 221.00 m linda con Mauro y Salud Mondragón Osorio, al sur: 148.00 m linda con Eleuterio Mondragón Osorio, al oriente: 138.00 m linda con Eleuterio Mondragón Osorio, al poniente: 310.00 m linda con Inés Mondragón Acevedo. Superficie aproximada: 40,328.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 249/96. MA. DE JESUS JARAMILLO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Orcones Plan de la Cal, municipio de Oztolozapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 1,687.00 m con Pastor Villafañá Osorio, al sur: 2,043.00 m con José y Atanacio Vargas Jaramillo, al oriente: 813.00 m con Nicómedes Mendoza Suárez, al poniente 584.00 m con Acatitlán Superficie aproximada: 95-99-31-81 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de febrero de 1996.-C. Registrador, E. C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica
2722.-10, 13 y 18 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 3068/97. MA. GUADALUPE SALCEDO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Atlipac, predio denominado Tepalcapa manzana s/n lote 63, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 13.70 m con calle 4 y lote 26, al sur: terminación en punta, al oriente: 26.70 m con calle Cuatro, al poniente: 26.70 m con terreno particular. Superficie aproximada: 182.90 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 3067/97. SOCORRO FLORES DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Rosas, manzana 01, lote 11, del municipio de la Paz, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 18.00 m con Barranca, al sur: 18.00 m con callejón de la Rivera, al oriente: 11.00 m con propiedad del Sr. José Ortiz, al poniente: 13.00 m con el Sr. Gabriel Rivera Umayá. Superficie aproximada: 216.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 3066/97. ANGEL RAYA BECERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Rosas, predio Fracc. Las Rosas, manzana 02, lote 12, del municipio de Los Reyes, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 19.00 m con lote 11, al sur: 19.00 m con lote 13, al oriente: 10.00 m con terreno Baldío, al poniente: 10.00 m con Cda. Retorno. Superficie aproximada: 152.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 3064/97. SILVIA FLORES DE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio Fracc. Las Rosas, manzana 2, lote 14, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 19.00 m con lote 13 Verónica Campos Cruz, al sur: 19.00 m con lote 15 Angel Domínguez, al oriente: 8.10 m con lote Baldío, al poniente: 8.10 m con calle Cda. Retorno. Superficie aproximada: 153.09 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 3065/97. ARMANDO SANCHEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Col. Lomas de Atlipac, predio Tepetlapa, manzana 01, lote 03, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.22 m con lote 2, al sur: 15.22 m con lote 3-A, al oriente: 8.00 m con calle Uno, al poniente: 8.00 m con propiedad particular. Superficie aproximada: 121.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 3061/97. MA. GLORIA HERNANDEZ FABIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio Tlaxcantitla, manzana 01, lote 02, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 14.00 m con C. Irma Olaya Fuentes, al sur: 14.00 m con C. Hilario Contreras Ceja, al oriente: 9.00 m con Cda. del callejón de la Rivera, al poniente: 9.00 m con Irma Vázquez Rojano. Superficie aproximada: 126.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 3062/97. ROBERTA LOPEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlipac, predio Las Rosas, manzana 01, lote 04, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 03, al sur: 15.00 m con lote 05, al oriente: 8.00 m con calle Cda. de Retorno, al poniente: 8.00 m con terreno Baldío. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp 2875/97 C TERESA ARRIETA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en callejón Todos Santos, predio denominado "Cascantilla", Barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 19.06 m con Manuela Flores P., sur: 19.06 m con Rogelio Jiménez, oriente: 21.00 m con Juan Arrieta Jiménez, poniente: 21.00 m con Socorro Arrieta Jiménez Superficie aproximada de: 400.26 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 20 de mayo de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2722 -10, 13 y 18 junio.

Exp 3008/97, PETRA JIMENEZ PACHECO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio Xochitenco, predio denominado Atlapachifia, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 13.00 m con María Pacheco Delgado, sur: 12.00 m con Avenida Juárez, oriente: 10.30 m con Dionicio Bastida, poniente: 10.30 m con Romana Elizalde Delgado Superficie aproximada de: 131.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, de Mora México, a 26 de mayo de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2722 -10, 13 y 18 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp 376/97, ROLANDO BECERRIL CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 100.00 m colinda con el predio propiedad del C. Florencio Velázquez, al sur: 100.00 m colinda con predio propiedad del C. Florencio Becerril, al oriente: 100.00 m colinda con predio propiedad del C. Alfonso Velázquez, al poniente 100.00 m colinda con predio propiedad del C. Rodolfo Fabila Superficie aproximada de: 01-00-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

2722 -10, 13 y 18 junio

Exp. 369/97, RAMIRO VERA GOMEZTAGLE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 99.00 m colinda con Ignacio Vera Valdez, al sur: 91.00 m colinda con Ramiro Vera Gomeztagle, al oriente: 118.00 m colinda con Armando Alamillas

Gómez, al poniente: 205.00 m colinda con Ramiro Vera Gomeztagle. Superficie aproximada de: 15,342 50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2722 -10, 13 y 18 junio.

Exp. 368/97. ROBERTO VAZQUEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 86.00 m colinda con Samuel Becerril Vera, al sur: 96.00 m colinda con Fernando Vázquez, al oriente: 156.00 m colinda con Alvaro Velázquez C., al poniente: 165.00 m colinda con Eulalia Vázquez Reyes. Superficie aproximada de: 14,560.5 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2722 -10, 13 y 18 junio.

Exp 362/97, ROLANDO BECERRIL CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 100.00 m colinda con predio propiedad del C. Pablo Recillas, al sur: 100.00 m colinda con predio propiedad del C. Lázaro Becerril, al oriente: 100.00 m colinda con predio de Constantino Velázquez, al poniente 100.00 m colinda con predio propiedad del C. Lázaro Becerril. Superficie aproximada de: 01-00-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2722 -10, 13 y 18 junio.

Exp. 361/97, ROLANDO BECERRIL CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 75.00 m colinda con los linderos del Municipio de Villa Victoria, México, al sur: 85.00 m colinda con predio propiedad del C. Alfonso Velázquez, al oriente: 130.00 m colinda con predio del C. Manuel Velázquez, al poniente: 169.00 m colinda con predio propiedad del C. Florencio Velázquez. Superficie aproximada de: 01-20-57 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2722 -10, 13 y 18 junio.

Exp. 1239/96. SENORINA VELAZQUEZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 110.00 m colinda con Florencio Becerril, al sur: 110.00 m colinda con Francisco Vázquez, al oriente: 150.00 m colinda con Roberto Vázquez, al poniente: 150.00 m colinda con ejido de La Peña. Superficie aproximada de: 16,500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 23 de octubre de 1996.-C. Oficial Auxiliar, por oficio número 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 1249/96. RAMIRO VERA GOMEZTAGLE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 220.00 m colinda con Eredina Vera Chaparro, al sur: 206.00 m colinda con Ramiro Vera Gomeztagle, al oriente: 227.00 m colinda con Ramiro Vera Gomeztagle, al poniente: 226.00 m colinda con Manuel Valdez y Jorge Vera Gomeztagle. Superficie aproximada de: 48,244.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 23 de octubre de 1996.-C. Oficial Auxiliar, por oficio número 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 1251/96. RAMIRO VERA GOMEZTAGLE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: cuatro líneas: 112.00 m, 25.60 m, 64.40 m y 15.00 m con Ignacio Vera y Silvano Vera, al sur: dos líneas de: 104.40 m y otra de: 48.00 m colinda con campo deportivo y Maximino Estrada, al oriente: 249.00 m colinda con Javier Alamillas, al poniente: cuatro líneas de: 102.00 m, 29.00 m, 25.30 m y 80.80 m con Ignacio Vera, con camino y campo deportivo. Superficie aproximada de: 44,891.34 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 23 de octubre de 1996.-C. Oficial Auxiliar, por oficio número 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

2722.-10, 13 y 18 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 590/97. CLAUDIO VILCHIS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Colonia La Purísima, Villa Cuauhtémoc, municipio de

Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: 12.25 m linda con Omar Vilchis Flores, sur: 12.25 m linda con Avenida La Purísima, oriente: 25.50 m linda con Pablo Contreras Becerril, poniente: 25.50 m linda con privada S/N. Superficie aproximada de: 312.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2732.-10, 13 y 18 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 617/97. FORTUNATO MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Juan Tetitlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 180.50 m colinda con la propiedad del señor Herminio Segura, al sur: 180.50 m colinda con la carretera que va de Los Ocotes a San Juan Tetitlán, al oriente: 255.00 m colinda con la carretera, al poniente: 255.00 m colinda con propiedad del señor Gerardo Santos Reza. Superficie aproximada de: 46,027.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2722.-10, 13 y 18 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1753/97. ROCIO MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cuanalán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 24.60 m con calle sin nombre, al sur: 20.30 m con Roberto Mellado Popoca, al oriente: 17.10 m con calle sin nombre, al poniente: 31.70 m con María del Carmen Mena. Superficie aproximada de: 547.78 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2724.-10, 13 y 18 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 897/89/97. WALTER LEOPOLDO MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la 1a. Cerrada de Tenochtitlán, lote 12, manzana 2 "A", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, predio denominado Metenco, mide y linda: norte:

7.50 m con primera calle de Cerrada de Tenochtitlán, sur: 7.50 m con Guillermo Ramos, oriente: 14.00 m con lote 10 de Raúl Olmedo Gutiérrez, poniente: 14.00 m con lote 14 de Mario Martínez Sánchez. Superficie aproximada de: 105.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 2 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2757 -10, 13 y 18 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4484/97, ALEJANDRO VALLE MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en privada de Loma Bonita S/N, Colonia Loma Bonita, San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Angel Campos Sánchez, sur: 20.00 m con Camerino Serrano Jiménez, oriente: 12.00 m con Santiago Roel Velasco, poniente: 12.00 m con privada de Loma Bonita. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2744 -10, 13 y 18 junio.

Exp. 4388/97, FERNANDO PICHARDO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oztzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 67.50 m con Guadalupe Medina Hernández, al sur: 67.50 m con Juan Romero Maravilla, al oriente: 15.50 m con Guadalupe Pichardo Castillo, al poniente: 14.77 m con calle Pedro Ascencio. Superficie aproximada de: 1,021.16 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2735.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 4390/97, GUADALUPE PICHARDO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oztzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 60.80 m con Guadalupe Medina Hernández, al sur: 66.00 m con Luis Hernández Hernández, al oriente: 13.70 m y 5.90 m con calle Niño Artillero, al poniente: 15.50 m con Fernando Pichardo Castillo. Superficie aproximada de: 1,018.95 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2736.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 4389/97, RAFAELA CASTILLO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oztzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 56.76 m con calle Ignacio López Rayón, al sur: 45.35 m con Raúl Castillo Salcedo, al oriente: 30.30 m con Benjamin Martínez Hernández y Samuel Castillo Martínez. Superficie aproximada de: 684.27 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2740.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 4377/97, FERNANDO GONZALEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Eloy de León Rossano, al sur: 10.00 m con calle Vicente Guerrero, al oriente: 6.30 m con Rosalio Fuentes, al poniente: 6.30 m con Santa González Fuentes. Superficie aproximada de: 63.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2751.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 4395/97, ROSA BERNAL SILVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oztzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 9.60 m con Natividad Bernal, al sur: 9.60 m con Ciro Bernal, al oriente: 25.60 m con calle Constituyentes, al poniente: 25.60 m con Carmen Bernal Silva. Superficie aproximada de: 245.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2752.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 4370/97, C. BERNARDO LAZCANO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje El Ocote Chino, No. 11, en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 17.00 m con barranca, al sur: 118.00 m con Benjamin Iturbe, al oriente: 271.00 m con Bernardo García, Dionicio Corona, Rogelio Serrano y Valente Corona, al poniente: 345.00 m con barranca. Superficie aproximada de: 22,658.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

2759.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 4386/97, C. BERNARDO LAZCANO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje La Joya, en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al sur: 46.00 m con David Delgado Jiménez, al oriente: 278.30 m con Francisco Albarrán, Merced Albarrán, Vicente Sánchez, Benjamín Romero, al poniente: 326.50 m con barranca. Superficie aproximada de: 13.898 09 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2759.-10, 13 y 18 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1039/97, MA DE LA LUZ FLORES CUESTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 1o. 240.00 m linda con el Sr. Florencio Quezada Carmona; norte: 2o. 27.00 m con calle Alamos; sur: 133.00 m linda con camino a la Ex-Hacienda de Paula, al sur-este: en dos líneas una de 132.00 m y otra de 141.00 m con camino a la Ex-Hacienda de Paula, oriente: en dos lados 1o. 405.00 m con camino a la Ex-Hacienda de Paula, el 2o. 134.00 m con calle Alamos, poniente: 714.50 m con el mismo terreno. Predio denominado Rancho Tezontepquito. Superficie aproximada de 19-49-83 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2753.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 2090/95, NEMORIO GUILLERMO NAVARRETE DIAZ Y ERIK DELVIN NAVARRETE RAMIREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Miguel Atepoxco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 170.00 m con Narcisa López hoy Adolfo Castro; sur: 2.00 m linda con Juan Navarrete hoy Francisco Navarrete; oriente: 229.00 m linda con Emilio Rivas hoy Perfecto Rivas; poniente: 280.00 m linda con Angel Aguilar hoy Socorro Navarrete. Predio denominado La Cañada. Superficie aproximada de 23,800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2753.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 847/97, ANTONIO GRANADOS GONZAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 34.00 m linda con Hermelinda Ensástiga de Granados (en dos partes una de 14.80 m y la otra de 19.20 m); sur: 30.00 m con Porfirio Martínez Romo; oriente: 15.00 m linda con Alfredo Miranda; poniente: 12.00 m linda con calle Dr. Jorge Jiménez Cantú (aclarando que existe una entrada de seis metros como calle privada). Predio denominado San José. Superficie aproximada de 365.00 metros cuadrados, con construcción: 16.00 metros cuadrados tabique y asbesto.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2753.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 865/97, JOSE ISABEL CANO GAMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 63.00 m linda con Benita Gamez; sur: 73.00 m linda con Francisca Aguilar; oriente: 88.00 m linda con Rosa de Rivera; poniente: 90.00 m linda con Lauro Gamez. Predio denominado Teopancuilla 2/0. Superficie aproximada de 6,052.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

2753.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 1038/97, ALFONSO SALINAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 105.60 m linda con Hermilo Copca Praxediz; sur: 107.00 m linda con Guadalupe G. Pichardo; oriente: 111.80 m linda con Hermilo Copca Praxediz; poniente: 112.80 m linda con camino. Predio denominado La Monera. Superficie aproximada de 11,937.49 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2753.-10, 13 y 18 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 304/97, MAYOLO PONCIANO RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corral de Piedra, Santa Cruz, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: se refiere a dos fracciones, primera fracción: norte: 413.00 m colinda con Alejandro Ponciano; sur: 588.00 m colinda con Alejandro Ponciano; oriente: 350.00 m colinda con Francisco Feliciano; poniente: 479.00 m colinda con

Santa Ana Estrada. Superficie aproximada de 207,457.25 m². Segunda fracción al norte: 37.00 m colinda con Raúl Julián; al sur: 53.00 m colinda con Mayolo Ponciano; al oriente: 165.00 m colinda con Juan Cortés; al poniente: 158.00 m colinda con Alejandro Ponciano. Superficie aproximada de 7,267.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2733.-10. 13 y 18 junio.

Exp. 308/97, ARMANDO CAMPUZANO LOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Temoaya, municipio de Sultepec, México, distrito de Sultepec, México, y compuesta de dos piezas, una cocina de adobe, cimientos de piedra y cubierta de teja, con un pequeño corral atrás, mide y linda: de oriente a poniente mide 19 metros cincuenta centímetros por 8 metros de sur a norte linda al oriente con herederos de José Nova; al poniente: con la Calzada Morelos; al norte: con propiedad de Leonor Alvarez; y al sur: con herederos de Vicente Garcia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 5 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2733.-10. 13 y 18 junio.

Exp. 307/97, C.P GERMAN SANCHEZ MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlán, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 70.50 m con Boca Calle y Arroyo; sur: 81.00 m con Juvencio Salazar; oriente: 20.50 m con Arroyo; poniente: 80.00 m con calle que conduce a la Iglesia. Superficie aproximada de 3,806.43 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 5 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

2733.-10. 13 y 18 junio.

Exp. 309/97, MIGUEL ORTIZ BRINGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 317.80 m con Natividad Alvarez; sur: 189.80 m con camino vecinal; oriente: 95.80 m con carretera a Texcaltitlán; poniente: 113.00 m con camino a Gavia Chica. Superficie aproximada de 26,496.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 5 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2733.-10. 13 y 18 junio.

Exp. 227/97, JUAN DIAZ REA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apetlahuacán, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 127.50 m colinda con Nicolás Garcia; en dos medidas por el sur: 324.00 m colinda con camino a Chontalpan Guerrero; oriente: 225.00 m en línea curva colinda con el Río de Acevedotla; poniente: 200.00 m en dos líneas colinda con camino Real a Chontalpan Guerrero. Superficie aproximada de 4-70-71 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2733.-10. 13 y 18 junio.

Exp. 273/97, PANFILO GUTIERREZ ATILANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Barriales, municipio de Tlatlaya, México, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 400.00 m colinda con propiedad de Lucas Sotero; sur: 719.00 m con propiedad de Santos Martínez; oriente: 567.00 m colinda con Martin Sotero; poniente: 829.00 m con Alejandro Dominguez. Superficie aproximada de 390,531.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2733.-10. 13 y 18 junio.

Exp. 298/97, JUAN NAVA BAHENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacualpilla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 111.00 m linda con el Río; sur: 92.00 m linda con Felipe Nava; oriente: 42.00 m linda con Gonzalo Araujo; poniente: 66.00 m linda con Juan Juárez. Superficie aproximada de 81,540.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2733.-10. 13 y 18 junio.

Exp. 296/97, CIPRIANO GONZALEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 48.10 m con la carretera; sur: 34.00 m con el Río;

oriente: 250.00 m con Antonio Maruri Alpizar, poniente: 261.00 m con Francisca González. Superficie aproximada de 10.488.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 28 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

2733.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 295/97, MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en casa en estado ruinoso, ubicada en calle Díaz González No. 6, Barrio de Coaxusco, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 8.50 m con calle de su ubicación; sur: 9.50 m con un callejón; oriente: 39.00 m con Teresa Gorostieta; poniente: 39.00 m con Elpidio Guerrero. Superficie aproximada de 351.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 28 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2733.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 297/97, MA. DEL REFUGIO GARCIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzanillos Comunidad de Maniált de Guadalupe, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 187.00 m con Germán Aguilar; sur: 141.00 m con Sabino Aguilar; oriente: 128.00 m con Sabino Aguilar; poniente: 230.00 m con Sabino Aguilar y camino Real. Superficie aproximada de 29.356.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2733.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 303/97, JUAN BARRUETA VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón, municipio de Amatepec, México, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 444.00 m con el mismo vendedor Antonio Barrueta Ortiz, limitando una cerca de alambre de púas, barranquita abajo a dar a una barranca grande; sur: 310.00 m limitando una barranquita de la Huerta de los Naranjos a dar a la carretera y colinda con Justino y Francisco Barrueta extinto; oriente: 380.00 m por la barranca del Tanque del Monte por toda la carretera Tejupilco-Amatepec a dar a la Peña Blanca; poniente: 199.00 m con terreno de Justino Barrueta Vences, limitando una barranca y aparta por una barranquita chica.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 2 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2733.-10, 13 y 18 junio

Exp. 268/97, JOSE SOTELO ZAGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apetlahuacán, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 140.00 m colinda con Silvestre García; sur: en dos líneas de 40.00 y 200.00 m colinda con Arroyo; oriente: 34.00 m colinda con Camino Real; poniente: 136.00 m colinda con Silvestre García. Superficie aproximada de 1-61-50 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 15 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2733.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 305/97, NICANOR MARTINEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán, denominado El Pascual, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 486.35 m colinda con María de Jesús Vera; sur: 515.34 m colinda con Ignacio Villalba, Baldemar Santos y Carmen Sánchez; oriente: 648.15 m colinda con Bienes Comunes; poniente: 899.46 m colinda con Javier Flores y carretera Toluca a Arcelia Guerrero. Superficie aproximada de 387,562.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2733.-10, 13 y 18 junio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 1

TEXCOCO, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura número 14698 del volumen 225 de fecha 4 de julio de 1997, otorgada ante la fe del Suscrito Notario, el señor JOSE PABLO TORRES HERNANDEZ, en su calidad de Albacea de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora CANDELARIA SALINAS MARTINEZ, radico en esta Notaria a mi cargo la Sucesión de referencia, aceptando el cargo conferido, protestando su fiel desempeño y manifiesta que va a proceder a la formación de inventarios y avalúos de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Para su publicación de acuerdo con la Ley, por dos veces consecutivas de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México.

Texcoco, México, a 4 de junio de 1997.

Atentamente

Lic. Sergio Roberto Mañón Díaz.-Rúbrica

Notario Público Número 1.

2758.-10 y 19 junio.